

Beltrán S., Luis Ramiro (1998) *Comunicadores y derechos humanos: ¿de malos amigos a ángeles guardianes?*. Chasqui (Ecuador), no. 64:24-28. Diciembre.

Revista Latinoamericana de Comunicación

# Chasqui

Colecc. LR Beltrán  
PP-AI-111

No. 64, diciembre de 1998

- 
- **Mario Kaplún: un homenaje**
  - **Derechos humanos y comunicación**
  - **La “massmediación” de la sociedad**

# Comunicadores y derechos humanos: ¿de malos amigos a ángeles guardianes?

*A medio siglo de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el autor hace un balance de la situación, su vigencia y cumplimiento por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas, que se dieron el mandato a sí mismos públicamente. Analiza el papel de los comunicadores y de los medios de comunicación masiva para el logro de esa vigencia y concluye que, con muy pocas salvedades, los medios contribuyen a la falta de vigencia de los derechos humanos fundamentales, unas veces por omisión (indiferencia e insensibilidad) y otras veces por comisión (convalidación de la inequidad).*



Luis Mejía, Ecuador

**L**a Declaración Universal de los Derechos Humanos dio personalidad jurídica internacional a un conjunto de derechos básicos de los seres humanos, considerados como individuos, y formuló para el mundo el ideal de una existencia con dignidad, justicia, libertad, paz y prosperidad para todos los seres humanos.

A medio siglo de ello, ¿cuál es la situación de esos derechos? ¿Están vi-

gentes o no? ¿Han cumplido los Estados miembros de las Naciones Unidas el mandato que se dieron a sí mismos pública y solemnemente?

### Inventario desolador

"Cincuenta años después -responde Amnistía Internacional- las víctimas de las violaciones de estos derechos no han visto aún el mundo libre de crueldad e injusticias que prometieron los gobiernos en 1948" (Amnistía Internacional, 1998,

p. 21). Ese informe hace un recuento de los atropellos cometidos contra los derechos humanos en 141 países, a lo largo de 1997. La entidad documentó, en ese año, ejecuciones extrajudiciales en 55 países, casos de tortura en 117 y desapariciones en 31, incluyendo en ese conjunto de violaciones a países de América

**LUIS RAMIRO BELTRÁN S.**, boliviano. Escritor y comunicador. Consejero para América Latina de la Universidad Johns Hopkins. Premio Mundial de Comunicación "McLuhan".  
E-mail: ariperez@mail.entelnet.bo

Latina como México, Cuba, Colombia y Argentina. Atribulado por estas y otras evidencias, su secretario general, Pierre Sané, afirma que para la mayoría de la humanidad los derechos proclamados en la Declaración del 48 "no significan mucho más que papel mojado" (cit. por Amnistía, 1998, p. 21).

Y la propia Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, expresa con franqueza su insatisfacción por lo poco logrado hasta el presente momento del cincuentenario: "... Yo no veo a esta como una ocasión para celebrar. Súmense los resultados de 50 años de mecanismos de derechos humanos, los 30 años de programas de desarrollo multi-billonarios y la interminable retórica de alto nivel, y el impacto de todo ello es harto desalentador... Aún tenemos abundante discriminación por razones de género, etnicidad, creencias religiosas u orientación sexual y aún hay genocidio, dos veces solo en esta década. Existen 48 países con más de una quinta parte de la población que vive en lo que nos hemos acostumbrado a llamar 'pobreza absoluta'... La pobreza es en sí misma una violación de numerosos derechos humanos básicos" (Robinson, cit. por *Index on Censorship*, 1998, p. 189).

### Homo homini lupus

¿Qué explica tan abismal y lacerante disparidad entre la enunciación del ideal y su realización?

La explicación central no es otra que la obstinada pervivencia de la barbarie en el ser humano, la prevalencia del instinto salvaje que privilegia a la fuerza sobre la razón, al egoísmo sobre el altruismo y a la ignorancia sobre la cultura.

Desde esa torva raíz ancestral se desencadenan hasta hoy varias fuerzas contrarias a una existencia civilizada, como la que propician los derechos universalmente proclamados en 1948. El machismo, el racismo y el fanatismo religioso. El belicismo, el terrorismo y el autoritarismo. La delincuencia. Y la inequidad. Obrando en todo el globo, por separado o en conjugación, son esos agentes del oscurantismo los principales enemigos de una digna existencia humana al amparo de los derechos básicos.

Muy notorio, por ubicuo y por tenaz, el autoritarismo estatal ofende y atormenta a millones de personas en muchas

partes del mundo. A menudo, quienes toman el poder, por golpes o por votos, se enquistan con soberbia y avidez en la maquinaria gubernamental para favorecer los intereses creados de minorías privilegiadas, abusando de su autoridad en muchas formas. Y descargan sobre los pocos que se atreven a oponerse a ello toda la brutalidad de la represión que va desde quitar el empleo y torturar, hasta privar de la libertad y de la vida misma. Paradójica y lamentablemente, esa conducta halla asidero nada menos que en enunciados del propio documento constitutivo de las Naciones Unidas: "La Carta de la ONU fue dirigida a los Estados en tanto que la Declaración Universal se dirigió a los individuos. En los 50 años transcurridos, todos los regímenes que practican abusos contra los derechos humanos se han refugiado detrás de las garantías de soberanía estatal y no interferencia de la Carta de la ONU" (Ignatieff, 1998, p. 23).

Más aún, desde hace pocos años atrás, algunos gobiernos están oponiéndose crecientemente a que los derechos humanos sean aplicados universal e indistintamente, principio fundamental que alienta a la Declaración de 1948. Aduciendo la prelación de consideraciones

particularistas de credo o cultura, y hasta la primacía del desarrollo económico, pretenden dejar la vigencia de los derechos humanos en suspenso y supeditada a sus conveniencias.

En suma, el panorama de los derechos humanos en el mundo no solo que no ha mejorado en comparación con 1948 sino que se va ensombreciendo más.

El desconocimiento de esos derechos por la gran mayoría de la gente contribuye en alto grado a que ellos no sean respetados. No solo la masa del pueblo carece de información sobre ellos. Los estamentos dirigentes de las sociedades tampoco están familiarizados con su enunciación. Mal pueden, pues, los ciudadanos abogar porque se respeten sus derechos si no tienen una idea clara y completa de ellos. Esa idea solo puede ser forjada en las mentes de las personas por la educación formal -desde la escuela hasta la universidad- y por la comunicación masiva, la maestra no formal de lo cotidiano. Ergo: "Los educadores y los responsables de la comunicación deberían asumir conjuntamente la responsabilidad de poner los derechos humanos en conocimiento de todos, de enseñarles a respetar y a imponer el respeto de los derechos humanos, para sí mismos y para los demás" (McBride, 1980, p. 322) ¿Lo estarán haciendo?

### Educación y comunicación

Advirtiendo que solo muy excepcional y ocasionalmente se da alguna enseñanza sobre derechos humanos en escuelas y colegios, Amnistía Internacional ha montado un programa para propiciar aquello. Incluye actividades cooperativas con otros organismos no gubernamentales y con entidades estatales responsables de la educación formal. Entre esas actividades están la inclusión de la Declaración de 1948 en los planes de estudio, el establecimiento de información sobre los derechos como materia regular, la publicación de manuales, folletos y videos como apoyo didáctico a cursos y talleres sobre los derechos humanos, la realización de campañas, y hasta la formulación de estrategias nacionales para la educación sobre los derechos humanos. A lo largo de 1997 hubo así una variedad de empeños educativos sobre los derechos humanos en varios países del mundo.

**L**os medios tienen que mantener vigilancia sobre las siempre posibles transgresiones de los derechos en diversos frentes y, cuando ocurren, deben denunciarlas clara, firme y sostenidamente. Solo su decisiva influencia en la opinión pública puede ayudar a sancionar atropellos y a proteger a los damnificados por estos.

A diferencia de las demás empresas comerciales, los medios de comunicación masiva -cruciales como son para la vida de la colectividad- tienen una delicada responsabilidad de servicio público. Además de cumplir su función de informar, tienen la obligación moral de orientar, el deber social de ayudar a educar al público en aspectos del comportamiento colectivo. Desde el civismo hasta la solidaridad y la unidad. Desde la no violencia, la libertad y la justicia, hasta la preservación del medio ambiente y el cuidado de la salud. Y desde la contribución al esfuerzo pro-desarrollo y el repudio a la corrupción, hasta la obediencia a la ley.

La vigencia generalizada de los derechos humanos es, sin duda, el factor fundamental para asegurar la convivencia civilizada, pacífica y productiva. Y los medios de comunicación masiva están llamados a cumplir el papel central en el logro de esa vigencia plena. Es, en lo esencial, un papel de divulgación y defensa. Por una parte, y como punto de partida, propiciar el más amplio y constante conocimiento posible sobre los derechos fundamentales que las declaraciones internacionales y las legislaciones nacionales reconocen a las personas. Viene luego, por otra parte, la tarea de propiciar el respeto a esos derechos por todos, gobernantes y gobernados. En el cumplimiento de esta función social los medios tienen que mantener vigilancia

sobre las siempre posibles transgresiones de los derechos en diversos frentes y, cuando ocurren, deben denunciarlas clara, firme y sostenidamente. Solo su decisiva influencia en la opinión pública puede ayudar a sancionar atropellos y a proteger a los damnificados por estos. De ahí lo indispensable y trascendental de su intervención.

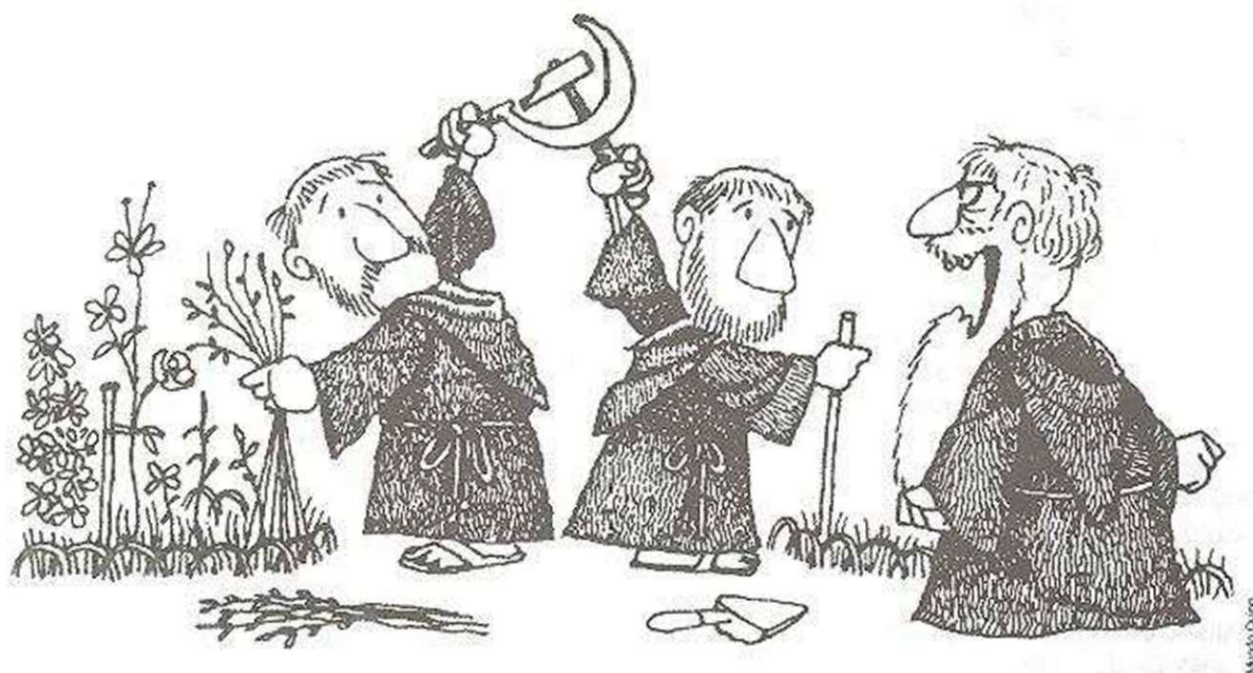
De consuno con viejas convicciones como estas, la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC), en su segundo congreso realizado en México en 1995, emitió una declaración en el marco del concepto de "comunicación para la dignidad humana" que incluyó este acápite: "Los comunicadores tienen el deber de estar informados acerca de los instrumentos y mecanismos disponibles en sus países para implementar y proteger los derechos humanos y diseminar la información sobre los derechos humanos a sus respectivas audiencias. Deben denunciar las violaciones a estos derechos en todos los niveles de gobierno y empresas privadas, movilizándolo el apoyo a víctimas de esos abusos ..." (*Media Development*, 1996, pp. 39-40).

¿Estamos los comunicadores actuando así? Con muy escasas salvedades, la respuesta es infortunadamente negativa. Más bien estamos contribuyendo a la falta de vigencia de los derechos humanos fundamentales, unas veces por omisión y otras veces por comisión.

### Pecados de omisión

La indiferencia y la insensibilidad caracterizan al pecado de omisión. Para muchos periodistas la cuestión de los derechos humanos no interesa, a menos que presente ribetes de espectacularidad, generalmente rociados de violencia y escándalo. El criterio clásico prevaleciente de que "noticia es cuando el hombre muerde al perro" deja por fuera mucho del acontecer cotidiano contrario a aquellos derechos. Se agrega a esto la insensibilidad ante el padecimiento ajeno, la creciente falta de solidaridad con los demás, debida a la exacerbación del egoísmo individualista que va llegando, ante la crisis económica y el aumento de la inseguridad, al grado del "sálvese quien pueda". "La razón de existir -anota Carlos Valle, dirigente internacional de comunicadores cristianos - se está diluyendo y ya nada importa. En muchos lugares inclusive la religión se muestra ahora en 'paquete liviano' para calmar los nervios, para hacer sentir a uno OK. Todo se ha vuelto entretenimiento y el aburrimiento debe ser evitado a toda costa. Por eso, el conflicto tiene que ser puesto a un lado, cada uno tiene que arreglar las cosas por sí solo ya que, después de todo, nada tiene demasiado sentido" (Valle, 1996, p. 4).

Y a ello suele agregarse alguna vez una suerte de entumecimiento de la sensibilidad del público, debido a una expo-

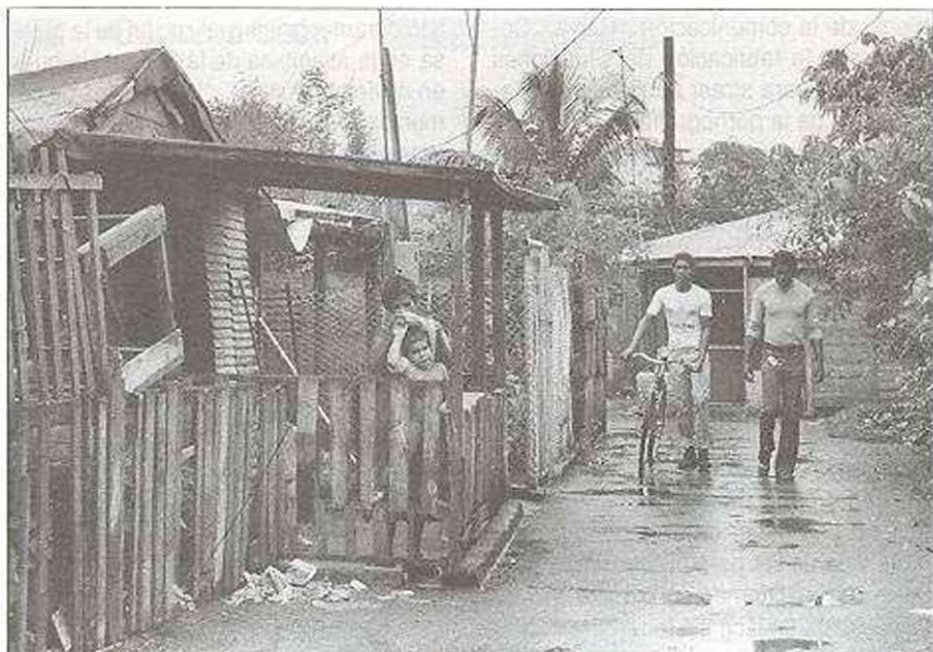


sición muy frecuente a noticias sobre violaciones a los derechos humanos. Por ejemplo, el lector de diarios cansado de esas informaciones prefiere descartarlas y evadirse de la realidad que las provoca, apelando a alguna recreación estupefaciente que lo aleje de su propia problemática (González, 1995).

### Pecados de comisión

Pero más graves que los de omisión suelen ser los pecados de comisión. El mayor de estos es el de convalidar la inequidad no solo en los campos económico, político y cultural sino en términos de segregación de seres humanos por razones de origen étnico, sexo y edad o de credo y cultura.

En diversos grados y formas, los medios masivos tienden, a veces, a fomentar el racismo favoreciendo al etnocentrismo exacerbado, denostando a minorías y promoviendo agresividad contra inmigrantes y menosprecio por los indígenas. También tienden los medios a favorecer, en muchos sentidos, a las clases altas de la sociedad y a desfavorecer a las bajas. Ignoran la existencia de los humildes y desconocidos, en tanto que destacan en exceso la vida de los ricos, poderosos y famosos. Los pobres son noticia solo cuando amenazan la estabilidad del sistema que los sojuzga. Algunos medios tienden a señalar a los pobres, a los marginales, como posibles delincuentes. Cómplices del machismo, los medios menosprecian a las mujeres si es



"La pobreza es en sí misma una violación de numerosos derechos humanos básicos".

que no llegan a cosificarlas. Y, expresando la desconfianza de los dueños del poder, los medios desdennan también a los jóvenes cuando no los descalifican y hasta vituperan. La comunicóloga mexicana Rossana Reguillo afirma que los medios reducen la complejidad social abordándola por medio de dicotomías (buenos/malos, normales/desviados, verdugos/víctimas) y que así ellos terminan por "favorecer el endurecimiento del discurso de la exclusión y lo que es más grave de la automarginación y la asunción de los estigmas por parte de los actores sociales desfavorecidos..." (Reguillo, 1998, p. 5).

El "amarillismo" de algunos medios tiene dos caras: la del sensacionalismo y la de la morbosidad, que a veces van juntas. Un caso extremo del primero se dio hace pocos días en Inglaterra al renunciar súbitamente un ministro, luego de haber sido asaltado y robado en un parque. Los diarios sensacionalistas londinenses deformaron truculentamente el episodio tejiendo contra el damnificado imputaciones de conducta impropia. Lejos de calmarlos, su renuncia "enloqueció de excitación a los sabuesos de la prensa, que salieron de inmediato en cacería. No habían pasado 48 horas cuando las visceras del pobre exministro alimentaban el morboso apetito de los millones de lectores de esa inmundicia impresa cono-

cida en el Reino Unido como tabloide", según Mario Vargas Llosa (1998).

La morbosidad frecuente en los programas noticiosos por televisión está dramáticamente retratada en estas anotaciones del periodista boliviano Hernán Maldonado (1998, p. 5): "Ahí está el Telenoticiario Nacional de Colombia con imágenes de la última emboscada guerrillera y la veintena de cadáveres despanzurrados... Telenoche de Argentina, con su reportero mostrando los huecos por donde entró la bala en la cabeza de un taxista asesinado en Buenos Aires. Telejournal de Brasil exhibiendo cómo un policía mata a un menor de edad en una calle de Río de Janeiro. O Televen de Venezuela mostrando cómo un francotirador policial le revienta la cabeza como una calabaza a un delincuente..." Hay otros programas televisivos que hacen de situaciones de penuria humana un despiadado espectáculo. Por ejemplo, algunos del tipo *talk show* o *reality show* que no trepidan en convertir la miseria y la delincuencia en motivo de enfermizo entretenimiento y abominable instancia de comentario.

La radio encajando micrófonos en bocas de agonizantes y preguntando a muchachas violadas si sintieron dolor, o las cámaras fotográficas invadiendo abusivamente los recintos de la vida privada son otras instancias del mal comporta-

**P**ara muchos periodistas la cuestión de derechos humanos no interesa a menos que presente ribetes de espectacularidad, generalmente rociados de violencia y escándalo.

miento de la comunicación masiva. Como lo son la fabricación de situaciones conflictivas para atraer públicos y la exacerbación de la pornografía.

Algunos analistas reprochan a los periodistas por dar a actos de terrorismo una cobertura tan amplia y destacada que llega a favorecerlos ante el público, en desmedro de las víctimas, y para burla de la autoridad. Otros analistas estiman, por inversa, que la información pública sobre tales actos es indispensable para controlarlos y hacerlos reprobables. De todas maneras, se da a menudo en esos casos un conflicto entre el derecho y el deber de la prensa de informar y el derecho y el deber del Estado de proteger la vida de las personas y asegurar la paz pública, actuando contra ese tipo de delincuencia política sin facilitar la cobertura periodística. El ex-director del CIESPAL, Luis Proaño, propone que este dilema no sea planteado simplistamente entre informar o no informar sino "... entre informar bien e informar mal, disyuntiva que exige un difícil equilibrio y un criterio formado..." por desgracia tal vez no muy frecuente ni entre autoridades ni entre periodistas. (Proaño, 1991, p. 98).

### La prensa light

No pocos de los comportamientos lesivos a la vigencia de los derechos humanos pueden atribuirse hoy a la creciente tendencia hacia un periodismo sin sensibilidad social cada vez menos serio. El escritor y periodista Mario Vargas Llosa, quien llama a la frivolidad la reina y señora de la civilización posmoderna, crí-

ticó duramente la trivialización de la prensa en la asamblea de la SIP en Uruguay en noviembre último. "Los medios de comunicación, sobre todo los diarios, eran grandes promotores de cultura. Hoy lo son mucho menos y los audiovisuales se han convertido en enemigos de la cultura" (Cit. por *La Razón*, 1998, p. 6), dijo el famoso novelista. Y, en la Cumbre Latinoamericana de Periodistas realizada en Bolivia, en mayo de 1998, el comunicólogo y periodista Erick Torrico coincidió con esa apreciación al señalar que "el periodismo parece haber perdido los referentes del compromiso social... se ha inscrito abiertamente en los patrones del comercialismo y la competencia..." (Torrico, 1998, p. 5).

### ¿Qué hacer?

El problema es tan vasto y complejo que hallar solución para él ciertamente no ha de ser fácil, pues involucra nada menos que provocar el cambio de mentalidad y de comportamiento en millares de actores de la comunicación nada más que en Latinoamérica. Y esto solo puede lograrse si los niveles directivos de todas las principales instituciones de comunicación de la región asumen conjuntamente la responsabilidad de propiciar resueltamente ese cambio.

Por eso, creo que el primer paso sería un encuentro para analizar la situación a fondo, a base de una investigación amplia y sistemática. Empresarios, directores y operadores de medios reunidos con líderes de las ONG regionales de comunicación, con docentes e investigado-

res y auxiliados por expertos en la defensa de los derechos humanos -gente de Naciones Unidas, UNESCO, OEA, Amnistía Internacional, etc.- pueden, sin duda, hacer un diagnóstico integral y definido de la problemática en cuestión y delinear luego estrategias de acción cooperativa para resolverla.

Acaso ese venga a ser el gran reto histórico para nosotros los comunicadores de Latinoamérica en la ya inminente alborada del año 2000. \*

### REFERENCIAS

Amnistía (España). "Informe 1998: 50 años sin derechos humanos". En: *Amnistía* (España) n° 31:21-22. Junio 1998.

GONZÁLEZ, Aliana. "Derechos humanos y medios de comunicación social". En: *Revista SIC* n° 579:414-416. Mayo 1995.

IGNATIEFF, Michael. "Out of danger". In: *Index on Censorship* (United Kingdom) 27(3):21-29. May-June, 1998.

*Index on Censorship* (United Kingdom). "Into the future: views from around the world on the successes and failures of the Universal Declaration, and thoughts for the future". In: *Index on Censorship* (United Kingdom) 27(3):184-189. May-June, 1998.

MCBRIDE, Sean y otros. *Un solo mundo. voces múltiples*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica y UNESCO, 1980. 508 p.

MALDONADO, Hernán. "El periodismo moribundo gana cada vez más terreno". En: *Bolivia Today* (U.S.A.) Año 1(5):5. Octubre 1998.

*Media Development*. "Comunicación para la dignidad humana: Declaración de México". En: *Media Development* n° 1:39-41. 1996.

PROAÑO, Luis E. "Prensa, estado y terrorismo". En: *Chasqui* (Ecuador) n° 37:94-98. Enero-Marzo 1991.

REGUILLO, Rossana. "Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación". En esta misma edición de *Chasqui*.

TORRICO, Erick R. *Hacia una libertad de prensa real por la centralidad de los derechos humanos y la expansión de la democracia*. Documento presentado a la Cumbre Latinoamericana de Periodistas "Dr. Eduardo Umaña", realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 23 de mayo de 1998. 9 p. (mimeo.)

VALLE, Carlos A. "Community and dignity: from Manila to Mexico". In: *Media Development* n° 1:3-5. 1996.

VARGAS LLOSA, Mario. "Piedra de toque: nuevas inquisiciones". En: *La Razón* (La Paz, Bolivia) domingo 5 de abril de 1998. p. 7-A.

....."La prensa se ha vuelto light". En: *La Razón* (La Paz, Bolivia) jueves 19 de noviembre de 1998. p. 6.



Para la mayoría de la humanidad, los derechos proclamados en 1948 "no significan mucho más que papel mojado"